

## ACTA Nº4 DEL ÓRGANO DE ASISTENCIA DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

**Expediente:** 2023-1208581      **Tipo:** Servicios      **Procedimiento:** Concurso de proyectos

**Título:** CONCURSO DE PROYECTOS CON INTERVENCIÓN DE JURADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL PROYECTO Y DIRECCIÓN FACULTATIVA DE LAS OBRAS PARA REHABILITACIÓN DEL ANTIGUO CONVENTO DE SANTA MARÍA DE LOS REYES EN SEVILLA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 13:00 horas del día 12 de marzo de 2025, se reúnen, para el examen de la subsanación de los documentos acreditativos del cumplimiento de requisitos previos del concurso de referencia, las siguientes personas:

- Francisco J. Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaria General Técnica.
- Fuensanta Enríquez Muñoz. Departamento de Contratación de la Secretaria General Técnica.
- Cristina Pérez Prado. Titulada Superior del Servicio de Arquitectura de la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana.

Se practican las siguientes actuaciones:

Se analiza la documentación presentada en plazo a través del registro electrónico único de la Junta de Andalucía por la UTE María González García, Juan José López de la Cruz, Francisco Marqués Vilaplana y Rosalino Daza Fernández (Unión Temporal VDLR), en respuesta al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el apartado 19.3 de las Bases del Concurso, según el cual *“Si el Órgano de Contratación observara defectos u omisiones subsanables en la documentación administrativa presentada por alguna de las propuestas premiadas lo comunicará a los interesados para que en el plazo de tres días hábiles puedan subsanar dichos defectos”*.

Tras el análisis de la documentación aportada por la Unión Temporal VDLR, se comprueba que dicha documentación es correcta y cumple con todos los requisitos exigidos en las Bases del Concurso, por lo que se acuerda elevar al Órgano de Contratación el fallo del Jurado a favor de la propuesta ganadora presentada bajo el lema 9. “LA DANZA Y LA PROCESIÓN”, que corresponde a María González García, Juan José López de la Cruz, Francisco Marqués Vilaplana y Rosalino Daza Fernández (Unión Temporal VDLR), para la concesión del primer premio y la adjudicación del contrato de servicios, de conformidad con lo previsto en el apartado 19 de las Bases del Concurso.

Finalmente, se da por terminado el acto y, para que conste y en cumplimiento de lo especificado en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que firman las personas asistentes en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.



Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PRADO	17/03/2025	
	FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ		
	FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UM34WU5MENMJ8TXQBMUSDZZK	PÁG. 1/2	



Fdo. Francisco J. Moreno Alcuña.  
Jefe del Servicio de Contratación de la Secretaría General Técnica.

Fdo. Cristina Pérez Prado.  
Titulada Superior del Servicio de Arquitectura de la Dirección General de Vivienda y Regeneración Urbana.

Fdo. Fuensanta Enríquez Muñoz.  
Departamento de Contratación de la Secretaria General Técnica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA PEREZ PRADO FUENSANTA ENRIQUEZ MUÑOZ FRANCISCO JAVIER MORENO ALCUÑA	17/03/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm5UM34WU5MENMJ8TXQBMUSDZK	PÁG. 2/2	